ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO



Nació en Lima el 25 de noviembre de 1915. Hijo del doctor Pedro Villanueva Urquijo y Carmen Rosa Del Campo Portal. Su padre fue un reconocido médico y político anticivilista, que fue Diputado por San Martín (1924-1929), quien, por su cercanía con el Presidente Augusto B. Leguía —del cual era amigo y médico personal—, estuvo preso y desterrado durante la dictadura de Sánchez Cerro.

Villanueva realizó sus estudios primarios en el Colegio Los Sagrados Corazones de La Recoleta y los secundarios en el Colegio San Luis de los Hermanos Maristas (Barranco), de donde egreso en 1932. El 7 de

marzo de 1953 contrajo matrimonio con la señora Lucía Ortega García, con quien tiene una hija: Lucía del Pilar.

En 1931, aún escolar, se inscribió en el Partido Aprista Peruano, en la base del distrito de Miraflores. Al año siguiente acompañó al recordado líder aprista Luis Felipe De Las Casas Grieve en la fundación del Centro de Estudios Revolucionarios Adelante, que funcionaba en el domicilio de éste último. Poco después, fue uno de los fundadores de la Federación Aprista Juvenil (FAJ), denominada luego Juventud Aprista Peruana (JAP), de la cual fue su primer Secretario General (7/ene/1934).

Su primera detención, justamente en el día de su cumpleaños, se produjo cuando participó, junto con numerosos jóvenes de su partido, en el fallido intento de capturar el Cuartel Militar de Barbones para apoderarse del armamento e iniciar una revolución armada (25/nov/1934). En aquella oportunidad los detenidos fueron llevados a la isla penal de El Frontón. Al ser liberado (8/ab/1935) retornó a la lucha política clandestina, organizó el primer Congreso de la FAJ y se dedicó a múltiples actividades partidarias hasta que nuevamente terminó apresado.

Paralelamente, ingresó a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1935). Al respecto afirma Villanueva: "No quise ingresar, como te he dicho, a la Universidad Católica porque para nosotros era la expresión del conservadurismo, la universidad en la que veíamos prepararse las fuerzas del antiaprismo con algunas influencias fascistas¹". Cabe agregar que en realidad no dedicó la mayor parte de su actividad a la vida académica sino a la lucha política: "En 1935 es de franca lucha insurreccional. Se actuó en distintos campos, se intentó tomar cuarteles, se produjeron capturas de puestos y de armamentos. En

¹ Villanueva Del Campo, Armando; Macera, Pablo, *Arrogante montonero. Conversaciones*, pág. 122. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2011.

realidad, la experiencia guerrillera contemporánea tiene en esos años un antecedente. Luego, en 1936, hubo la posibilidad de una recuperación democrática. Benavides convoca a elecciones, Haya de la Torre está perseguido, pero desde la persecución se lanza su candidatura"... "Pero se anuló la candidatura de Haya, se declaró al aprismo fuera de la ley y allí surgió la candidatura de Eguiguren²".

Armando fue apresado nuevamente en diciembre de 1938, manteniéndose en tal condición hasta febrero de 1940. En mayo de ese mismo año, tras ser nombrado Secretario Nacional de Propaganda del Partido Aprista, fue nuevamente detenido y deportado a Chile. Estando en este país se curó del asma que lo aquejaba, por lo cual suele referir, irónicamente, que el Presidente Manuel Prado lo había curado de tal enfermedad. En enero de 1941 retornó clandestinamente al país, asumiendo labores de organización y propaganda en Lima. En julio de 1942 fue nuevamente detenido y, por sentencia de un tribunal militar, deportado a Chile. A fines de 1944 regresó clandestinamente al Perú junto con Carlos García Ronceros. Durante algunos meses ambos radicaron en Arequipa, apoyando la conformación del Frente Democrático Nacional, cuya organización había sido encargada por Víctor Raúl Haya de la Torre a Ramiro Prialé. Allí García conoció a Nita Pérez Rojas, joven estudiante y destacada militante aprista, con quien contrajo nupcias. Villanueva apadrinó el matrimonio. Fruto de esa unión nacería Alan García Pérez (1949), futuro Presidente de la República (1985-1990 y 2006-2011).

Después de la proscripción del Partido Aprista, a raíz del fracaso del intento revolucionario del 3 de octubre de 1948, dirigido contra el gobierno del Presidente José Luis Bustamante y Rivero —quien había auspiciado el ausentismo parlamentario para dejar sin quórum al Poder Legislativo, controlado por la mayoría aprista, y convocado a un inconstitucional Congreso Constituyente—, se produjo el golpe de Estado encabezado por el general Manuel Odría (27/oct/1948). Villanueva sufrió una nueva prisión (12/nov/1948-28/dic/1951). Luego fue deportado a México. Por entonces ocupó el cargo de Secretario General del Comité Coordinador de los Desterrados Apristas. Volvió a retornar clandestinamente al Perú para impulsar la organización partidaria (1955).

Villanueva ha ejercido el periodismo en diversos medios. Por lo que se refiere a nuestro país, en la Revista APRA (1934), en el diario La Tribuna (del cual fue

² Villanueva Del Campo, Armando; Macera, Pablo, *Arrogante montonero. Conversaciones*, págs. 123-124. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2011. Se refiere a Luis Antonio Eguiguren, quien gracias al respaldo aprista, resultó ganador del proceso. Sin embargo, el Congreso de la República, a través de la Ley N° 8459, anuló las elecciones declarando ilegales los votos emitidos a favor de la fórmula presidencial encabezada por Eguiguren y de sus listas parlamentarias utilizando como argumentación "legal" el supuesto de que los votantes eran apristas. Además, el mutilado Congreso Constituyente (1931-1936), por medio de la Ley N° 8463, prorrogó el mandato del Mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea hasta 1939 y, después de ello, se disolvió. Ver también: Ayllón Dulanto, Fernando, *Mensajes Presidenciales y otros documentos para la historia política del Perú*. Museo del Congreso y de la Inquisición, 1ª ed. Lima, 2006 y 2ª ed. Lima, 2008.

director), en la revista *Presente* (codirector). En Argentina fue director de *Síntesis Económica Americana* (1953-1954); en Chile, laboró en la editorial *Ercilla* (1940-1945 y 1953-1954), en *Los Tiempos* y en *Última Hora* (1954-1955); y fue director de *Panorama Político* (1955). Además, fue profesor del Instituto de Educación Política y Social de Costa Rica (1960-1967) y profesor y conferencista en diversas universidades del Perú y del extranjero. Villanueva obtuvo el título de periodista en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1965).

En 1963 fue electo Diputado por Lima. Los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente de la misma (1967). Durante su gestión y por su iniciativa se estableció, el 26 de julio de 1968, el Museo del Congreso y de la Inquisición. Su mandato legislativo fue interrumpido por la disolución del Congreso, al producirse el golpe de Estado, encabezado por el general Juan Velasco Alvarado, el 3 de octubre de 1968. Villanueva estuvo entre los dirigentes de su partido que encabezaron las protestas. Después de los sucesos del 5 de febrero de 1975 fue nuevamente deportado.

Luego del fallecimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, en un intenso proceso electoral interno, en el que Villanueva se enfrentó al carismático líder aprista Andrés Townsend Escurra, resultó electo candidato presidencial del PAP. Sin embargo, en las elecciones generales fue vencido por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, quien resultó elegido Presidente Constitucional de la República (1980-1985). Durante el conflicto con el Ecuador, Villanueva fue designado Embajador, representante personal del Presidente de la República, en misión especial a Venezuela, Panamá, Costa Rica, México y República Dominicana (1981).

En cuatro oportunidades desempeñó la Secretaría General del Partido Aprista Peruano, la última en 1993; además integró la Comisión Política del APRA. En 1980 fue elegido Presidente de la sección peruana de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos (ALDHU), a la cual renunció el 3 de abril de 1995.

En 1985 Armando Villanueva fue electo Senador. En julio de 1986 fue elegido por los miembros de su Cámara como Presidente del Senado. Al año siguiente presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de dicha Cámara. También presidió la Comisión Organizadora del XVII Congreso de la Internacional Socialista (1987).

Durante el primer gobierno del doctor Alan García fue Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Presidencia (13/may/1988-1/mar/1989) y Presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Interior (2/mar-12/may/1989).

En 1990 fue reelecto Senador. En este nuevo mandato legislativo presidió la Comisión Especial de Integración Continental de su Cámara (1990-1992). Además, fue Presidente de la Comisión Investigadora del Tráfico Ilícito de los Valores Arqueológicos del Perú (1991).

Durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori, Villanueva presidió, como Embajador Extraordinario, la delegación de Parlamentarios ante los países garantes del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro (1991). En 2004, durante el gobierno del Presidente Alejandro Toledo, fue elegido Presidente del Foro Ayacucho, creado con motivo de constituirse en Lima la Comunidad Sudamericana de Naciones. Además, es representante del Perú ante el Grupo de Situaciones de la Comisión de Derechos Humanos (Ginebra) y dirigente de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL).

Armando Villanueva, junto con Guillermo Thorndike, escribió la obra *La gran persecución* (Lima, 2004); y con el historiador Pablo Macera, *Arrogante Montonero. Conversaciones.* (Lima, 2011). Además, editó el libro de su padre, Pedro Villanueva Urquijo, *Los Peruanoides*, (Lima, 2006).

A lo largo de su prolongada existencia Villanueva ha recibido numerosas condecoraciones y reconocimientos, entre ellos: la Orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz; la Medalla de Honor del Congreso de la República; la Orden al Mérito, en el grado de Gran Cruz, otorgada por la Fuerza Aérea del Perú; la Orden al Mérito, en el grado de Gran Cruz, otorgada por la Marina de Guerra del Perú; la Orden Bernardo O'Higgins, en el grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno de Chile; El Cóndor de los Andes, en el grado de Gran Oficial, otorgado por el Gobierno de Bolivia; la Orden del Libertador, en el grado de Gran Cordón, otorgada por el Gobierno de Venezuela; la Orden Nacional al Mérito, en el grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno de Ecuador; la Condecoración del Señor de Sipán, otorgada por el Presidente de la Región Lambayegue; la Gran Orden Chan Chan, en el grado de Gran Oficial, otorgada por el Presidente de la Región La Libertad; la Medalla de Honor otorgada por el Colegio de Periodistas del Perú; la Medalla de Honor otorgada por la Federación de Periodistas del Perú; la Distinción a los valores democráticos Fernando Belaúnde Terry otorgada por la Universidad San Ignacio de Loyola (2009); y la Medalla de Lima otorgada por la Municipalidad de Lima (2011).

Villanueva falleció, a los 97 años de edad, en la Clínica San Felipe, ubicada en el distrito de Jesús María (Lima), el 14 de abril de 2013.

El jueves 27 de julio de 1967, luego de prestar juramento, el Diputado Armando Villanueva del Campo asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO

Señores Diputados:

Haber sido elegido Presidente de esta Cámara constituye para mí un honor trascendente.

Agradezco a todos los señores Representantes su participación en este acto electoral, en cumplimiento de las disposiciones que señala la Constitución de la República, y expreso mi homenaje a quienes han sido mis contendientes, cuyas ilustres figuras enaltecen este acto.

Forjado desde mi adolescencia en la lucha política en el Partido al cual pertenezco, fui siempre un beligerante, y desde mi escaño he competido con muchos señores Representantes y con sus grupos políticos, más, determinado por ustedes que me corresponda esta alta jerarquía, declino desde este instante, y en tanto ejercite la función presidencial, cualquier actitud singular, porque me corresponde ser Presidente de todos los Diputados, para cumplir con las normas que rigen este Parlamento.

No ha de ser singular mi actitud. Recogeré el ejemplo de mis inmediatos predecesores: del doctor Fernando León de Vivero, del ingeniero Víctor Freundt Rosell, del doctor Enrique Rivero Vélez y del ingeniero Antonio Monsalve Morante, que han presidido esta Cámara, ejemplo que para mí es una orientación, como lo será para la Directiva que ustedes elijan la actitud de quienes, en sus respectivas legislaturas, nos acompañaron en las Mesas Directivas de esta Cámara.

Creo que este deber que se me impone y que acato, debe estar a la altura del cumplimiento de las responsabilidades nacionales. Y si, como dijo el primer Presidente de nuestro primer Congreso Constituyente, la soberanía de la nación reside en el Congreso y en la Representación que justamente lo ejerce, merecen estas palabras de Luna Pizarro que yo sea consecuente con ellos, quienes dieron ejemplo desde este Parlamento.

Señores Diputados:

La situación económica social de la República, el reto agresivo de nuestra realidad, las tensiones políticas recientes, todo ello nos obliga a que en esta Legislatura tengamos que realizar grandes esfuerzos para cumplir con los fines imperativos de afirmar la democracia y de lograr, en lo que nos toque, el desarrollo del país. Sólo así podremos cumplir con el deber que nos asiste y, sobre todo, el de conducir al Perú a su destino de país piloto del continente, como recientemente lo ha dicho un humilde ciudadano, Víctor Raúl Haya de la Torre.

Este Parlamento, esta Cámara seguirá con sus puertas abiertas, no sólo para escuchar y cumplir con la voluntad de los mandatarios que integran la Cámara de Diputados, sino para escuchar también la voz de nuestros mandantes.

Nosotros debemos continuar manteniendo esta Cámara y el Parlamento de la República, como la casa común de los hombres y de las mujeres del pueblo, de los trabajadores, obreros, campesinos y empleados, de quienes forjan nuestra

industria y de quienes constituyen las fuerzas de la producción. Las puertas de este Parlamento seguirán abiertas para escuchar directamente sus palabras y para que ellas, a través de la Representación Nacional, puedan reflejar más directamente aún la voluntad popular.

Demando con fraterna humildad, a todos los señores Representantes, para que colaboren en las tareas que debemos cumplir en la Legislatura que se inicia. Pido la colaboración de todos y confío en que, con la colaboración de quienes me acompañen en la Mesa Directiva, podremos mantener la tradición del Parlamento y la majestad que le incumbe.

Como plegaria cívica invoco para que con sus espíritus nos orienten e iluminen las figuras patricias del pensamiento democrático y revolucionario de nuestra historia. Al mencionado Luna Pizarro, primer Presidente del Poder Legislativo; Sánchez Carrión, y al Vidaurre germinal, cuya concepción anfictiónica respondió al pensamiento del Libertador Bolívar, a este pensamiento que tanta vigencia tiene hoy en nuestra América; a Vigil, en su actitud fiscalizadora del Poder Ejecutivo cual corresponde al Parlamento en su valiente posición constitucionalista; a Felipe Pardo y Aliaga, en su aristocrática defensa de la inteligencia y en su condenación a la demagogia; a Lazo, a Mariátegui, a Gálvez, los héroes decimonónicos del pensamiento civil, enfrentándose al autoritarismo; a Melgar, a Pacheco, a Corpancho, con su primicial gesto antiimperialista y sus misiones cumplidas en defensa de los valores y la soberanía de los pueblos de América Latina; a González Prada y a su protesta, que fue norte de mi vida y de la vida de un pueblo. Nunca más que hoy será imperativo que este Parlamento dé ejemplo de lo que es el equilibrio de los Poderes del Estado. Desde aquí saludo a quienes los representan seguros del mutuo respeto que debe inspirar la norma de conducir a la República. Y, si la Historia de la República del Perú, como ha escrito el historiador Basadre, comienza con la instalación del primer Congreso Constituyente, evoquemos el espíritu de los Padres de la Patria para ser dignos del pueblo, ser dignos del ejemplo y que el pueblo sea digno de nosotros.

Muchas gracias señores Representantes.